

## ELECCIONES 2026

# Asamblea General de Representantes

### ¿Qué debe hacer para inscribir la lista de candidatos?

- Una solicitud dirigida al presidente del Comité Electoral pidiendo la inscripción de la lista de candidatos, la que se entregará en la oficina a la que aspira representar; y,
- A la solicitud de inscripción adjuntará la lista de los candidatos y de los socios que los respaldan, las mismas que contendrán la siguiente información:

#### Lista de los candidatos:

- Número de ente del socio,
- Nombres y apellidos completos,
- Fecha de afiliación,
- Número de: cédula de ciudadanía o de identidad, pasaporte o documento soporte expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para extranjeros (refugiados),
- Dirección domiciliaria,
- Número de teléfono convencional o celular.
- Dirección de correo electrónico; y,
- Firma del candidato.

#### De los socios que respaldan la lista:

- Número de ente del socio,
- Nombres y apellidos,
- Número de: cédula de ciudadanía o de identidad, pasaporte o documento soporte expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para extranjeros (refugiados); y,
- Firma.

### ¿Desea inscribir su candidatura a representante a la Asamblea General?

Conforme una lista con el número de socios determinado en la convocatoria a elecciones.

### ¿A qué oficina (Matriz/Agencia) puede representar?

A la oficina en la que se afilió como socio de la Cooperativa.

### ¿Cuántos socios deben respaldar la lista?

Treinta socios activos que pertenezcan a la oficina a la que aspira representar.

Lo antes indicado ha sido elaborado con base a lo previsto en los artículos 28 y 31 del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.



Eydihe Victoria Herrera,  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL**



Manuel Fernando Morocho Chamba,  
**SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL**